

circulares, en obsequio de personas que vayan
can a este Pueblo de Nigua, desde el día que se con-
cluya la que es en los Potos, y tal vez podrá
lograr alguna o mucha comunicación; por todo
lo qual Resolverá esta Cid. lo que tenga por más
conveniente.

Sobre Potos, Dicho Señores Dividen: No pueden menos de
de Nieve y Nieve por ende a esta Cid. el Desplomable Caudal es
que se hallan el Potos grande, pues toda la Obra de
Pomales Arriba, por el lado de Maestral se ha de
mido Arado, y la media Nansa se obtiene en
Aquel lado en poca Dura, y por las demas Pantes
ha hecho Venicio, y por consiguiente en Nuvia-
do entrará Agua en el Potos por el Enarim. y ha
hecho la media Nansa, por lo que se consuevan
merced de prompto Nguas, y la penetración de
esta Cid. conocerá los graves premissos y pueden
Agua en su Recaudación: En los demas Potos
sequeros, hemos advertido se han caído los Enla-
zos de las medias Nansas, y aunque les pare-
ce que alguna de ellas tienen quebranto; lo que en
Cumplim. de su Obligación hacen presente a
esta Cid. para los efectos que tenga a bien. Suvi-
den.

En cuna Dmelo y habiendose conferido largam.
sobre el Arumpe, esta Cid. Acordó: Que consuevan de
Comuna, y consuevan a este Pueblo, las Nuevas tie-
ne en los Potos Potos, al precio de los quauos
cada libra, ha de consuevan; y para asegurar
este precio Abuso, lo que ha de ser del Verano, y
ha de Verifiquen las Nuevas y Recolección
de esta Obra en esta Sierra de Capina, se fi-

